



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE FEBRERO DE 2021

En Guadalix de la Sierra, a 17 de febrero de 2021, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP), (en remoto)

D. Daniel González Rubio (PP), (en remoto)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten como excusa: ninguno.

Secretario: D^o. Faustiniانو García Laseca

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día.

1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 18 NOVIEMBRE DE 2020, 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 27 DE ENERO DE 2021.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda aprobar las actas de las sesiones plenarias de 18 de noviembre de 2020, 30 de diciembre de 2020 y de 27 de enero de 2021.

2º.-DACIÓN EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA.

D^a. Bárbara Montero realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Compra de escenario para actuaciones.

El Presidente dice que es un escenario para la plaza homologado.

2ª.-Acuerdo del contrato marco de la FEMP.

El Presidente dice que hemos firmado el contrato del gas a través del acuerdo marco de la FEMP, para posibilitar un mayor ahorro.

3ª.-Subvención a infraestructuras agrarias. ¿Cuándo dinero se va a recibir?

El Presidente dice que se va a recibir un máximo de 50.000€. Hay diversas actuaciones, como pasos canadienses, corral.

4ª.-Devoluciones de tasas.

La Concejala de Cultura dice que se han devuelto las tasas de una boda que no se ha llevado a cabo.

El Presidente habla de la devolución de las tasas del concurso-oposición de un operario que se rechazó su instancia por no cumplir los requisitos.

5ª.- Préstamo a personal.

El Presidente dice que es un adelanto de nómina de un trabajador.



Dº. Alexis I. Ortega realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Compensación de deudas con créditos del Plan Reactiva.

El Presidente le informa que el deudor tenía una deuda con el Ayuntamiento, y lo que se ha hecho es compensarla con lo que le tenía que pagar el Ayuntamiento con el Plan Reactiva.

Dª. Nieves Valentín, afirma que la Ley 1/2018 no está derogada como dijiste. En vez de pagar horas extras a la policía, podía venir un policía de otro Ayuntamiento, ya que los policías estarían menos sobrecargados de trabajo al hacer menos horas extraordinarias.

El Presidente dice que todo policía puede venir en comisión de servicios al Ayuntamiento. En todo caso los policías no tienen sobrecarga de trabajo y venir un policía desconocido de otro municipio puede crear problemas. Las horas extras se pagan fundamentalmente en periodo navideño y el año anterior con la pandemia del covid19 ha sido un año excepcional.

Dº. Juan E. de la Fuente realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Los decretos de devolución de tasas no se han hecho nunca.

El Presidente dice que se debe a la incorporación de la nueva Tesorera, que lo está dando una vuelta a este tema.

2ª.- ¿Cuándo nos ahorramos con los nuevos contratos del gas y luz?

El Presidente dice que no tenemos un estudio sobre el tema, esperamos un ahorro del 15%. También se mejoraría con el ahorro administrativo.

Dº. Antonio González realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Plan Seguridad Ciudadana. ¿Cuánto vamos a recibir por los policías de la Comunidad de Madrid?

El Presidente dice que nos dan una cantidad fija por policía y luego otra cantidad por el ratio policía/habitantes. Tengo que mirarlo.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CRÉDITOS 01/2021. OBRA PLAZA CONSTANTINO HERRANZ Y OTROS.

El Presidente dice que tenemos que hacer la pavimentación de la plaza Constantino Herranz, mediante la venta de parcelas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

También se va a comprar un local en Camino de Chozas para el uso de los grupos municipales u otros usos como recaudación.

D^a. Bárbara Montero dice que no ven apropiado, en estos momentos, gastarse más de cien mil euros en la compra de un local para reunirse los grupos municipales. Este local tiene bastantes deficiencias en la cubierta y tiene muchas protestas de los vecinos por estas deficiencias.

El Presidente dice que el local lo tenían en venta en 130.000€ y hemos conseguido un precio de 107.000€. Es una buena gestión.

D^o. Alexis I Ortega pregunta la causa de que se haya elegido este local y no otro. No es el momento de gastarse este dinero para los grupos políticos.

El Presidente dice que es un local terminado y por su situación.

D^o. Juan de la Fuente dice que la modificación también es para arreglar la plaza Constantino Herranz, que estamos de acuerdo.

Nosotros tenemos muchos problemas para poder reunirnos, ya que estamos en precario. Tampoco me parece una inversión loca.

D^o. Antonio González dice que va a votar en contra, porque no ve prioritario esta compra. Se podría emplear en ayudar a los empresarios y autónomos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG.

Votos en contra (5 votos): 2PP, 1CS, 1VOX, 1CNA.

Abstenciones (0 votos).

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 01/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:



Suplementos en conceptos de Gastos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Suplemento de crédito | Créditos finales |
|---------------|------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| | 450.61920 | Plaza Constantino Herranz | | 170.000,00 | |
| | 912.62203 | Local Camino Chozas, 2 | | 107.906,07 | |
| | 330.60916 | Auditorio | | 45.021,21 | |
| | | TOTAL | | 322.927,28 | |

Esta modificación se financia con cargo a *[nuevos y/o mayores ingresos]*, en los siguientes términos:

- a) En el caso de nuevos ingresos:

Suplemento en concepto de Ingresos

| Aplicación | | | Descripción | Presupuestado | Recaudado |
|------------------|-------------|--------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| Económica | | | | | |
| Cap. | Art. | Conc. | | | |
| | | 60002 | Venta parcela | 82.736,73 | |
| | | 60003 | Venta parcela | 92.452,72 | |
| | | 60008 | Venta parcela | 147.737,73 | |
| | | | TOTAL INGRESOS | 322.927,28 | |

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones;



en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

4º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CREDITOS 02/2021. ADQUISICIÓN PARCELA EN C/MARIA PAZ, 2º.

El Presidente dice que este punto se retira del pleno porque el vendedor no está de acuerdo en vender la parcela. Se aprueba por unanimidad dejar el asunto fuera del orden del día.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª. Bárbara Montero realiza las siguientes preguntas:

1ª- ¿Cuánto cuesta el acondicionamiento de la sala de danza?

El Presidente dice que hay dieciséis niños y niñas y tres grupos. La obra que se ha realizado es la tarima y un muro de carga.

2ª.-En los parques hay gente todos los días. Hay que controlar los parques por la pandemia. Estamos en la fase 1º con los parques cerrados.

El Presidente dice que hay carteles informando a los vecinos. Hay que hacer un llamamiento a la conciencia social de la población.

3ª.-¿El mercadillo se sigue haciendo?

El Presidente dice que se sigue haciendo pero sólo vienen cuatro puestos.

4ª.- ¿Qué se ha hecho con la prórroga del contrato del Cementerio/Tanatorio?, teniendo en cuenta el incumplimiento del contrato.

El Presidente dice que todavía no se ha hecho la prórroga. Estamos estudiando la municipalización del servicio.

En cuanto al impago del agua y luz, es el 50% del coste de estos servicios, pero la empresa ha pagado su canon anual y la inversión que se comprometió.

5ª.- Con unos presupuestos recién aprobados se producen modificaciones de los mismos, lo que da a entender que no estaban bien elaborados.

El Concejal de Hacienda dice que no vamos a renunciar a ningún ingreso extra que tengamos.



6ª.- En la modificación de créditos se dice Plaza Constantino Herranz y otros, dando lugar a especulaciones.

El Presidente dice que no estamos ocultando nada, el Secretario es el que redacta el orden del día.

Dº Alexis Ortega realiza las siguientes preguntas:

1ª.- Que los caminos Robledo y Majalran, están en muy mal estado por las lluvias.

El Presidente dice que están hablando con una empresa que va a naturalizar el vertedero, para que arregle estos caminos.

2ª.- Campaña de apoyo a los hosteleros. A algunos no le ha llegado la información.

La Concejala de Cultura dice que esta campaña surgió a raíz de los hosteleros que tienen servicio de comida. No es cierto que hayamos elegido hosteleros, ya que hemos contactado con todos sin excluir ninguno.

Si alguno no se le ha contactado que se ponga en contacto con nosotros.

Dª. Nieves Valentín realiza las siguientes preguntas:

1ª.- La fibra óptica en Las Cumbres.

El Presidente dice que si todo va bien el viernes tenemos la licencia de obras para que TELEFONICA se ponga a instalar postes y en un par de meses esté terminada la obra.

2ª.- Las ayudas por zona catastrófica.

El Presidente dice que estas ayudas se canalizan a través del Gobierno estatal, ya que la Comunidad de Madrid no se ha pronunciado. No tenemos más información.

Dº. Juan de la Fuente, realiza las siguientes preguntas:

1ª.- Las juntas de gobierno no se han notificado en el plazo de diez días.

El Presidente le responde que no se han celebrado por motivos de trabajo.

2ª.- Las comisiones de Medio Ambiente y Seguridad no se han convocado. Si no se presentan mociones se puede incluir un punto de información municipal sobre el trabajo desarrollado.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que se van a convocar.

Dº. Antonio González realiza las siguientes preguntas:

1ª.-El pasaje que une Las Cumbres con el casco urbano esta, muy sucio. Habría que hacer un mantenimiento del mismo.

El Presidente esta, de acuerdo.

2ª.-La sobrecarga de trabajo de la policía se podría solucionar incorporando nuevos agentes de policía. También se pueden tener cuerpos de policía mancomunados con los municipios de Cabanillas, Venturada, Bustarviejo, La Cabrera y Navalafuente.

El Presidente dice que dos de estos municipios no tienen plantilla por lo que quieren cubrirlos con la plantilla del resto de municipios. Guadalix no tiene necesidad de más policías.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19:20 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO